



FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT – GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONVOCATORIA 2011- 05

El Gobierno del Estado de Campeche y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología ([LCyT](#)), han constituido un fideicomiso con recursos concurrentes denominado **“Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Campeche”** con el propósito de apoyar proyectos de investigación y desarrollo que generen conocimientos y tecnologías para atender los problemas, necesidades u oportunidades del Estado de Campeche, la formación de recursos humanos de alto nivel, consoliden los grupos de investigación y de tecnología y fortalezcan la competitividad científica y tecnológica del sector académico y productivo de la Entidad, para lograr un mayor desarrollo, armónico y equilibrado.

Para el cumplimiento de este propósito, el Comité Técnico y de Administración del “Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT - Gobierno de Campeche”

CONVOCA

A las instituciones, universidades públicas y particulares, centros de investigación, empresas, laboratorios y personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas ([RENIECYT](#)) a presentar propuestas de investigación científica y tecnológica que responda a la siguiente demanda, con base en el Plan Estatal de Desarrollo de Campeche:

DEMANDA ÚNICA:

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE

La descripción específica de la demanda y sus productos esperados, se muestra en el documento anexo y en los Términos de Referencia que forman parte de esta Convocatoria.

Para realizar las acciones científico-tecnológicas requeridas para atender la demanda específica establecida por el Gobierno del Estado de Campeche en esta Convocatoria, se dispone de un presupuesto de hasta **5 millones de pesos**.

Las propuestas, deberán presentarse bajo la modalidad D) Infraestructura Científica y Tecnológica y deberán ajustarse a las siguientes:



B A S E S

1. Presentación de las propuestas:

1.1 Las propuestas deberán elaborarse de acuerdo a lo especificado en los Términos de Referencia y enviarse por Internet al sistema de Fondos CONACYT, conforme a los formatos disponibles en las páginas electrónicas del **Consejo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Campeche**, www.campeche.gob.mx y www.fomixcampeche.gob.mx, y del CONACYT www.conacyt.gob.mx.

1.2 Todas las propuestas serán sometidas a un proceso de Evaluación. La primera fase será la verificación de requisitos de la convocatoria, la segunda consiste en el análisis de pertinencia, entendida ésta como el grado en que la iniciativa responde a las Demandas Específicas de esta Convocatoria. Las solicitudes que resulten pertinentes serán turnadas al proceso de evaluación técnica y viabilidad, conducido por la Comisión de Evaluación del Fondo Mixto CONACYT Campeche, conforme se indica en los Términos de Referencia de esta convocatoria.

1.3 Las propuestas deberán atender la demanda especificada, respondiendo en su totalidad a los *objetivos y productos esperados* solicitados, por lo cual deberán considerar en la integración del grupo de trabajo, las disciplinas o especialidades requeridas que aseguren una respuesta integral a los requerimientos establecidos en la demanda y la generación de los productos especificados en la misma.

1.4 Es indispensable anexar a la propuesta una **carta oficial de postulación** debidamente suscrita por el titular o el representante legal, en la cual se establezca el compromiso de la institución, para otorgar el apoyo necesario para llevar a cabo el proyecto, así como el compromiso de realizar **las aportaciones concurrentes líquidas solicitadas en la demanda específica**.

1.5 Las propuestas deberán indicar claramente los usuarios o beneficiarios de los resultados del proyecto y, en su caso, indicar el monto de las aportaciones concurrentes y/o complementarias y su procedencia en apoyo a la realización del proyecto.

1.6 Las propuestas deberán considerar las siguientes **particularidades del Fondo Mixto CONACYT Campeche**:

- A. Las instituciones interesadas en presentar propuestas, además de estar inscritas en el [RENIECYT](#), deberán tener su domicilio fiscal en el Estado de Campeche.
- B. Sólo se aceptarán propuestas cuyo tiempo de ejecución sea el especificado en la demanda.
- C. El monto solicitado para desarrollar la primera etapa del proyecto, salvo casos debidamente justificados, no deberá exceder del 50 % del monto total solicitado.



- 1.7 No se aceptarán propuestas que respondan de manera parcial a la demanda especificada o que no cumplan con los requisitos indicados. Asimismo, no se aceptarán **propuestas incompletas o presentadas de forma extemporánea**.
- 1.8 Las especificaciones sobre las áreas y demanda específica convocada y la modalidad de las solicitudes se pueden consultar en el anexo de Demanda Específica que forma parte de esta convocatoria.
- 1.9 Los lineamientos específicos sobre financiamiento, monto del apoyo, criterios de evaluación, selección de propuestas y seguimiento de proyectos, así como las consideraciones generales, podrá consultarlos en los Términos de Referencia que forman parte de esta Convocatoria.
- 1.10 **Calendario de la convocatoria.** El cierre de recepción de propuestas es el día **31 de enero de 2012, a las 18 horas, tiempo de la Ciudad de México**. La relación de propuestas aprobadas por el Comité Técnico y de Administración del Fondo, será publicada a partir del **4 de marzo de 2012**, en las páginas electrónicas del CONACYT y del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Campeche, conforme al siguiente calendario:

Publicación de la Convocatoria	15 de diciembre de 2011
Cierre de presentación de propuestas	31 de enero de 2012 (a las 18 hrs.)
Publicación de resultados	4 de marzo de 2012

1.11 Mayor Información

Los interesados podrán ampliar la información consultando los Términos de Referencia de esta Convocatoria y las Demandas Específicas, disponibles en las páginas electrónicas del [Gobierno del Estado de Campeche](#) y del [CONACYT](#).
Para solicitar soporte o ayuda, favor de recurrir a:

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
 Av. Patricio Trueba y Regil s/n
 C.P. 24090 Campeche, Campeche.
 Teléfono/Fax. 01(981) 8130660 / 8130640 /8130642
fomixcampeche@hotmail.com

Consejo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Campeche
 Av. Ruiz Cortinez No. 112 Col. Nuevo San Roman, Torres de Cristal 7mo piso, depto. 701B, Torre B, C.P. 24040. San Francisco de Campeche, Campeche.
consejocienciacampeche@yahoo.com.mx



Gobierno del Estado de Campeche



Dirección Regional Sureste de CONACYT

Calle 62 No. 300-C x 35 Centro. C.P. 97000

Mérida, Yucatán. Tels. (999) 920-63-18 y 920-6-19

sureste@conacyt.mx

Soporte Técnico CONACYT-México: ayudacampeche@conacyt.mx

Ciudad de México y Área Metropolitana: **01 55 53 22 77 07**

Resto del país: **01 800 800 86 49**

Emitida en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los 15 días del mes de noviembre del año 2011.